EXPTE. D- 1613 / 17-18

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adhiera al "Día Nacional de la Pediatría" a conmemorarse el 20 de octubre.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A

FUNDAMENTOS

El Día de la Pediatría fue instituido en el año 1973, durante el Congreso Mundial de Pediatría celebrado en nuestro país, en conmemoración de la fundación de Sociedad Argentina de Pediatría.-

La palabra pediatra viene de los vocablos griegos (paidós) niño y (iatrós) que significa médico. Es por eso que un pediatra es un médico especialista en la salud de los niños, en énfasis en los procesos de crecimientos y desarrollo del ser humano y sus eventuales alteraciones, así como en las enfermedades que puedan aquejarles.-

La fundación de la Sociedad Argentina de Pediatría fue gestada en el año 1911 y hoy se encuentra integrada por más de 17.000 socios.-

A partir de la visión que tuvieron posteriores Comisiones Directivas, a través de las gestiones de sus Presidentes, la Sociedad se fue haciendo cada vez más amplia y más fuerte. Hoy es una de las pocas Sociedades Científicas solidariamente unida y verdaderamente federal. Este inmenso grupo de pediatras que integra a todo el país en una sola Sociedad, le da un potencial muy marcado, posibilitando intercambios, formación y actualización profesional en tiempos en que la tecnología comunicacional no existía.-

La Sociedad Argentina de Pediatría es una de las instituciones científicas más antiguas del país y su independencia le permite ser asesora de gobiernos, universidades y distintas organizaciones de la comunidad en el área materno infanto-juvenil.-

El lema de esta Sociedad es "por un niño sano en un mundo mejor", que refleja perspectiva integradora para que todos tengan derecho al futuro.-

Por eso los pediatras, que cuando ven al niño ven a la humanidad misma, saben

mucho sobre esa forma de vivir la vida. Y ellos mejor que nadie saben que un niño es un mundo mejor.-

Florencio Escardó fue un notable pediatra y un hombre que ha dejado una huella perdurable en la cultura Argentina. El reflexionó que *"los peligros que amenazan los derechos elementales del niño son el hambre, la ignorancia y el desamparo y los equívocos surgidos de las propias instituciones y costumbres médicas, a menudo ancladas en concepciones del pasado".-*

Es importante hacer mención sobre Carlos Gianantonio, considerado el maestro de la pediatría argentina. Este humilde hombre fue la bisagra de la medicina nacional y principalmente de la pediatría, sobresaliendo en distintos aspectos pero fundamentalmente sus principios éticos, su visión y transformación humanitaria de la medicina y sus profundos conocimientos fueron los que definieron un modelo, una filosofía que diseñó en aquel entonces un nuevo rumbo en la pediatría nacional y latinoamericana, transmitiendo casi con obsesión su preocupación por los derechos y bienestar del niño y su familia. Fue el inspirador y responsable directo de las residencias pediátricas en la Nación, siendo el organizador y primer jefe de residentes en el Hospital de Niños de Buenos Aires "Ricardo Gutiérrez" en 1958.-

Es importante que unidos todos los bonaerenses trabajemos por un niño sano en un mundo mejor.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.